

055- I- 2016

En la ciudad de San Salvador, a las once horas del día veintiocho de septiembre de dos mil dieciséis el **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES**, luego de haber recibido la solicitud de información número: **CINCUENTA Y CINCO** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta - OIR de esta Institución, por parte de: _____, quien solicita: "1. Listado de clubes que están registrados en la Federación Salvadoreña de Natación. 2. Criterios de Selección de atletas de Natación que representarán al país en juegos centroamericanos, Nicaragua, Managua 2017".

CONSIDERANDO QUE:

1. La información solicitada en esta ocasión, no es generada ni administrada por el INDES, por lo que se dichos requerimientos fueron trasladados a la Federación Salvadoreña de Natación, para provean respuesta a los mismos. Quienes mediante nota suscrita por José Armando Campos en calidad de Administración de la federación en mención, manifiesta con relación al requerimiento dos : " Que a la fecha aún no se encuentran las bases de competencia generales y específicas de los Juegos Centroamericanos 2017, por tal motivo el COES está a la espera de esta información para proceder junto a las federaciones la elaboración de los criterios de selección de atletas"
2. La solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento del Cuerpo de Ley antes citado.

Por lo anterior la Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

- 1) **ENTRÉGUESE:** mediante correo electrónico, la información pública solicitada con relación al requerimiento uno.
- 2) **COMUNÍQUESE:** con relación al requerimiento número dos, la nota suscrita por la Federación Salvadoreña de Natación, sin perjuicio a que el interesado pueda presentar una nueva forma con los mismos elementos.
- 3) **NOTIFIQUESE:** la presente resolución a la parte interesada.


Ing. Wendy Carolina Gómez Hernández.
Oficial de Información



DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>